

CARTA CIRCULAR Nº ANEXO Nº 2 28 de Abril de 1999

ACDO. Nº 308

PAGARE

DEBO Y P la cantidad en peso dicha empresa banc	AGARE a la orden del Banco del Estado de Chile, en su os equivalente a 25,180435	oficina de SGA BA que he recibido en o	MCA.H1807ECACA dinero efectivo de
Intereses Dista	(fecha de cursación)	8	
- oos deveng	gados. A contar de la misma fecha pagaré intereses del	10 % anual	y se capitalizarán
Unidades de Fome	l nuevo capital, con sus intereses, lo pagaré en	otas mensuales y suo y de 3,362223 le cada mes, la prin	nera cuota el día
El valor de	cada cuota comprende el pago fotorre de la		A DOLLAR OF THE PARTY OF THE PA
a abono de capital.	cada cuota comprende el pago íntegro de los intereses des	engados y la difere	ncia corresponde
vencido, mediante si Esta obligac cualquiera de mis su Constituyo domicilio cual el tenedor podrá	En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la cales del máximo convencional a las tasas que rijan dura acreedor, el Banco podrá hacer exigible la totalidad du cobranza judicial ante tribunal competente. ción la contraigo en el carácter de indivisible y podrá cesores. Libero al tenedor de la obligación de protesto. o en la comuna en que se encuentra la oficina señalada con para efectos legales de este instrumento, elegir cualquier	le la deuda como s á exigirse su cump no lugar de pago, si	i fuere de plazo i fuere de plazo dimiento total a
en SANTIA	60 de OCTUPAT de OCTUPAT de (fecha de suscripción del documento)	ra de los domicilios e/999	señalados en él.
DEUDOR	: HERNANDEZ CARRASCO ANGEL RICARDO		
APODERADO (S)	:	÷	
OOMICILIO	BATALLA DE MAIPU Nº 460 COMUNA DE	MATRI GA	TIAGO
R.U.T.	: 11.559.150-9	***************************************	
	8 e 9		
A	1	1-/	
部 形		1 1	

don ANGEL RICARDO HERNANDEZ CARRASCO, Octula Nacional de :

Firma (s) deudor (es) apoderado (s)

Autorizo la (s) firma (s) de